



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9580

16/04/2020

21963

**AUTOR/A:** SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Departamento de Seguridad Nacional no ha realizado borrado, ni masivo ni no masivo, de las notas de prensa publicadas a diario en su página web ni de dato alguno.

El día 13 de abril, debido a un fallo informático, algunas de las notas quedaron “despublicadas”, que no borradas, lo que dificultaba su acceso desde el exterior. Una vez se tuvo conocimiento del problema por el aviso de algunos usuarios de la web, se dieron instrucciones para la subsanación del problema, que ha tenido que hacerse mediante teletrabajo, lo que ha supuesto una dificultad añadida. En todo caso, el día 16 de abril estaba resuelto el problema.

La información no ha sido trasladada, permaneciendo en la página web del Departamento de Seguridad Nacional donde puede ser consultada.

Las notas de prensa publicadas permanecen a disposición de los ciudadanos en la página web del Departamento de Seguridad Nacional [www.dsn.gob.es](http://www.dsn.gob.es) donde también pueden ser consultadas, por fecha, en Histórico: <https://www.dsn.gob.es/slides-list>

El contenido de todas las notas de prensa e informaciones publicadas sobre COVID-19 pueden ser consultadas en la página web del Departamento de Seguridad Nacional.

El Gobierno hace públicos diariamente los datos, que están a disposición de los ciudadanos, siguiendo una política de transparencia, como puede comprobarse en la



información diaria del Ministerio de Sanidad, que es recogida por el Departamento de Seguridad Nacional.

Además de las numerosas ruedas de prensa, comparecencias que los responsables políticos han realizado desde la crisis (desde el 12 de marzo hasta el 19 de mayo, se han ofrecido 151 ruedas de prensa y/o ruedas de prensa del Presidente y otros miembros del Gobierno) diariamente, tras la comparecencia del comité técnico, se publica una nota de prensa sobre COVID-19, con los datos referidos en el mismo. La primera nota publicada haciendo referencia a COVID-19 es del 24 de enero de 2020.

<https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/coronavirus-2019-ncov-china-riesgo-para-espa%C3%B1a-24-enero-2020>

A partir del 28 de enero 2020, las notas son publicadas a diario.

La información sobre COVID-19 publicada por el Departamento de Seguridad Nacional y basada en los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, Organización Mundial de la Salud, ECDC (Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades y Unión Europea por sus siglas inglés), permanece accesible en la página web del Departamento de Seguridad Nacional, donde puede ser consultada.

Madrid, 21 de mayo de 2020

